

NOTA TÉCNICA N°1

Análisis del presupuesto 2021 en niñez y adolescencia

 Febrero 2021

Resumen



La presente Nota Técnica describe las variaciones en materia de niñez y adolescencia del Presupuesto 2021, con respecto al 2020. Es posible identificar una disminución general del gasto, así como en diferentes temáticas, tales como educación, acompañamiento al desarrollo y aumentos en gastos relativos a salud mental.



Introducción

El 4 de diciembre de 2020 fue promulgada la ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021. En un contexto marcado por la situación de crisis derivada del estallido social de octubre de 2019, y de la pandemia por COVID-19, los ingresos fiscales, según el Ministerio de Hacienda, cayeron en un 20% y los gastos aumentaron en un 10%, afectando gravemente el déficit fiscal. Producto de ello, el Ministerio impulsó un proceso de revisión de los programas sociales existentes y solicitó reajustes a los servicios públicos para así redestinar los recursos ya existentes¹.

El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General N°19, recalca la necesidad de vigilar que la posibilidad de reducción de gastos, frente a crisis económicas, se produzca sólo cuando se hayan evaluado todas las otras opciones y *“garantizando que los niños, particularmente aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad, serán los últimos en verse afectados por tales medidas. Los Estados parte deberán demostrar que las medidas son necesarias, razonables, proporcionadas, no discriminatorias y temporales y que los derechos que se vean afectados se restablecerán lo antes posible”*².

En virtud de lo expuesto, la Defensoría de la Niñez remitió, mediante Oficio N°573, de 20 julio de 2020, una serie de recomendaciones al Ministerio de Hacienda respecto del proceso presupuestario, incluyendo las directrices internacionales mencionadas anteriormente, con el fin de resguardar la inversión en niñez y adolescencia en el contexto actual de situación de crisis.

Una vez promulgada la ley de presupuestos, se hace necesario revisar el cumplimiento de estas directrices, por lo que la presente Nota Técnica profundiza sobre las variaciones de los principales gastos relacionados a niñez y adolescencia en el presupuesto 2021.

A modo de introducción, es posible señalar como principales hallazgos en materia presupuestaria en materias de niñez y adolescencia para el 2021 que:

- De los 55 ítems de gasto agregados es posible identificar una variación de **-2,4% en materias de niñez y adolescencia**. Las variaciones más significativas fueron en Cultura (-10,55%) y Desarrollo Social y Familia (-6,49%)
- La principal variación, en la partida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es en el subsistema de protección integral “Chile Crece Contigo”, especialmente, en las asignaciones del “Programa de Apoyo al Desarrollo Integral” (-100%) y el “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” (-25,2%)



1 Dirección de Presupuestos. (2020). Proyecto de ley de Presupuestos. El presupuesto del Trabajo y la Recuperación. Santiago de Chile. Pág. 1 Obtenido de: http://www.dipres.gob.cl/597/articulos-210573_doc_pdf.pdf.

2 Comité de los Derechos del Niño. (2016). Observación general núm. 19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art.4). CRC/C/GC/19. Naciones Unidas. Pág. 10.

- Respecto al Servicio Nacional de Menores (Sename), es posible constatar que, agregadamente, este servicio tuvo una contracción de -4,2%.
- Se observa un aumento del gasto en salud mental. El programa “Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental para niñas, niños y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” tiene una inversión con un aumento de 31%
- En materia educacional, es posible constatar una contracción de -2,3% en el total de ítems relativos a niñez y adolescencia.

Metodología

La presente indagación se basa en una revisión exploratoria de diversos items de gastos relacionados a niñez y adolescencia. El carácter de “exploratorio” se debe a que la definición de la inversión total al respecto requiere generar consensos intersectoriales amplios, que permitan identificar los gastos que no necesariamente están directamente dirigidos a financiar prestaciones en favor de niñas, niños y adolescentes, pero efectivamente los y las impactan.

Por ello, la metodología se aboca a la identificación de items de gastos en la ley de Presupuestos 2021, que tienen como público objetivo total a niñas, niños y adolescentes, permitiendo así analizar exploratoriamente la variación presupuestaria, realizar comparaciones en relación al total y, finalmente, comparar las variaciones existentes.

Como resultado, se identificaron 55 items de gasto corriente en un total de 8 partidas y 33 programas presupuestarios. Esto corresponde a gasto en personal, bienes y servicios, como transferencias corrientes, con sus respectivas asignaciones y glosas.

A partir de lo expuesto, se sistematizaron los gastos contemplados inicialmente para el Presupuesto 2020 en valor presente, así como el presentado por el proyecto de ley de Presupuestos 2021 y, finalmente, el aprobado luego de su revisión legislativa. Con ello, se pudo identificar la variación porcentual por cada item de gasto y de forma agregada, entre el presupuesto 2020 y el 2021 finalmente aprobado.

La base de datos completa, con la que se realiza la presente nota, puede ser descargada en este [enlace](#).



Variaciones del Presupuesto General

El presupuesto general para el periodo 2021, en todas las materias (no solo en niñez y adolescencia) alcanza un total (con deducciones de transferencias) de 65.013.692.438 (Miles de \$). Esto significa un aumento, con respecto al total del año 2020, que alcanzó los 55.255.169.734 (Miles de \$).

Al focalizar el análisis en partidas de ministerios sociales (Tabla 1), es posible constatar que en total el presupuesto de éstos aumenta en un 8.09%. Las principales modificaciones se producen en “Trabajo y Previsión Social” (21,4%), seguido de “Vivienda y Urbanismo” (21,2%). Por su parte, las partidas que más disminuyen son “Justicia y Derechos Humanos” (-0,49%) y “Educación” (-0,09%).

Tabla 1  Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en partidas de ministerios sociales (\$M)

| Partida | Presupuesto 2020 (En \$ 2021) | Presupuesto presentado 2021 | Presupuesto Aprobado 2021 | Total diferencia 2020-2021 | Var. % |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------|
| Desarrollo Social | 718.434.338 | 753.572.141 | 759.083.844 | 40.649.506 | 5,7% |
| Educación | 11.937.924.848 | 11.910.430.204 | 11.926.383.235 | -11.541.613 | -0,1% |
| Salud | 9.630.225.726 | 9.884.796.944 | 9.953.176.100 | 322.950.374 | 3,4% |
| Vivienda y Urbanismo | 3.071.171.288 | 3.736.690.939 | 3.722.690.939 | 651.519.651 | 21,2% |
| Trabajo y Previsión Social | 8.664.479.753 | 10.523.593.156 | 10.523.593.156 | 1.859.113.403 | 21,5% |
| Justicia y DDHH | 1.373.562.235 | 1.350.709.157 | 1.366.752.293 | -6.809.942 | -0,5% |
| Cultura y las Artes | 194.802.131 | 214.156.225 | 226.090.550 | 31.288.419 | 16,1% |
| Mujer y Equidad de Género | 60.054.642 | 64.265.479 | 64.565.479 | 4.510.837 | 7,5% |
| Deporte | 143.985.682 | 153.794.754 | 152.994.754 | 9.009.072 | 6,3% |
| Medioambiente | 60.814.561 | 60.866.526 | 60.866.526 | 51.965 | 0,1% |
| Proyección variación* | 35.855.455.204 | 38.652.875.525 | 38.756.196.876 | 2.900.741.672 | 8,09% |

Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

Variación del Presupuesto en Niñez y Adolescencia



De los 55 ítems de gasto agregados es posible identificar una variación de -2,4% en materias de niñez y adolescencia, disminución claramente mayor si comparamos a la variación del presupuesto general y de los ministerios sociales.

Según lo exhibido en la tabla N°2, las variaciones más significativas fueron en Cultura (-10,55%) y Desarrollo Social y Familia (-6,49%). Por otra parte, la partida de salud aumenta un 21,42% con respecto al periodo anterior.

Tabla 2 Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en partidas con ítems de gasto directo en niñez y adolescencia (\$M)

| Partida | Presupuesto 2020 (En \$ 2021) | Presupuesto presentado 2021 | Presupuesto Aprobado 2021 | Var. % |
|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------|
| Desarrollo Social | 68.300.012 | 63.865.672 | 63.865.672 | -6,49% |
| Educación | 8.652.337.929 | 8.458.044.745 | 8.447.442.554 | -2,37% |
| Interior | 9.707.972 | 9.738.960 | 9.738.960 | 0,32% |
| Justicia y DDHH | 411.570.588 | 374.408.304 | 394.451.440 | -4,16% |
| Culturas y las Artes | 8.440.755 | 8.069.340 | 7.550.673 | -10,55% |
| Deporte | 126.946 | 120.599 | 120.599 | -5,00% |
| Salud | 23.725.823 | 28.806.937 | 28.806.937 | 21,42% |
| Tesoro Público | 15.753.506 | 15.555.988 | 15.555.988 | -1,25% |
| Total | 9.189.963.531 | 8.958.610.545 | 8.967.532.823 | -2,4% |

Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

De los 55 ítems de gasto agregados es posible identificar una variación de -2,4% en materias de niñez y adolescencia, disminución claramente mayor si comparamos a la variación del presupuesto general y de los ministerios sociales.



La variación presentada en este subsistema resulta altamente preocupante, ya que la instalación de un sistema de protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia requiere -a la base- de un modelo de acompañamiento a las trayectorias de niñas, niños y adolescentes, como de sus familias, que otorgue las garantías necesarias para su desarrollo integral.



Desarrollo Social y Familia: la disminución del Chile Crece Contigo

En materia de desarrollo social y familia, es posible constatar disminuciones importantes en el Subsistema de Protección Integral Chile Crece Contigo.

Como es posible ver en la tabla N°3, la variación del subsistema es de -8,59%, mientras que los otros programas se mantienen estables y, en particular, la Subsecretaría de la Niñez tiene un aumento de 4,88%.

Tabla 3 Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en programas de Desarrollo Social con ítems de gasto directo en niñez y adolescencia (\$M)

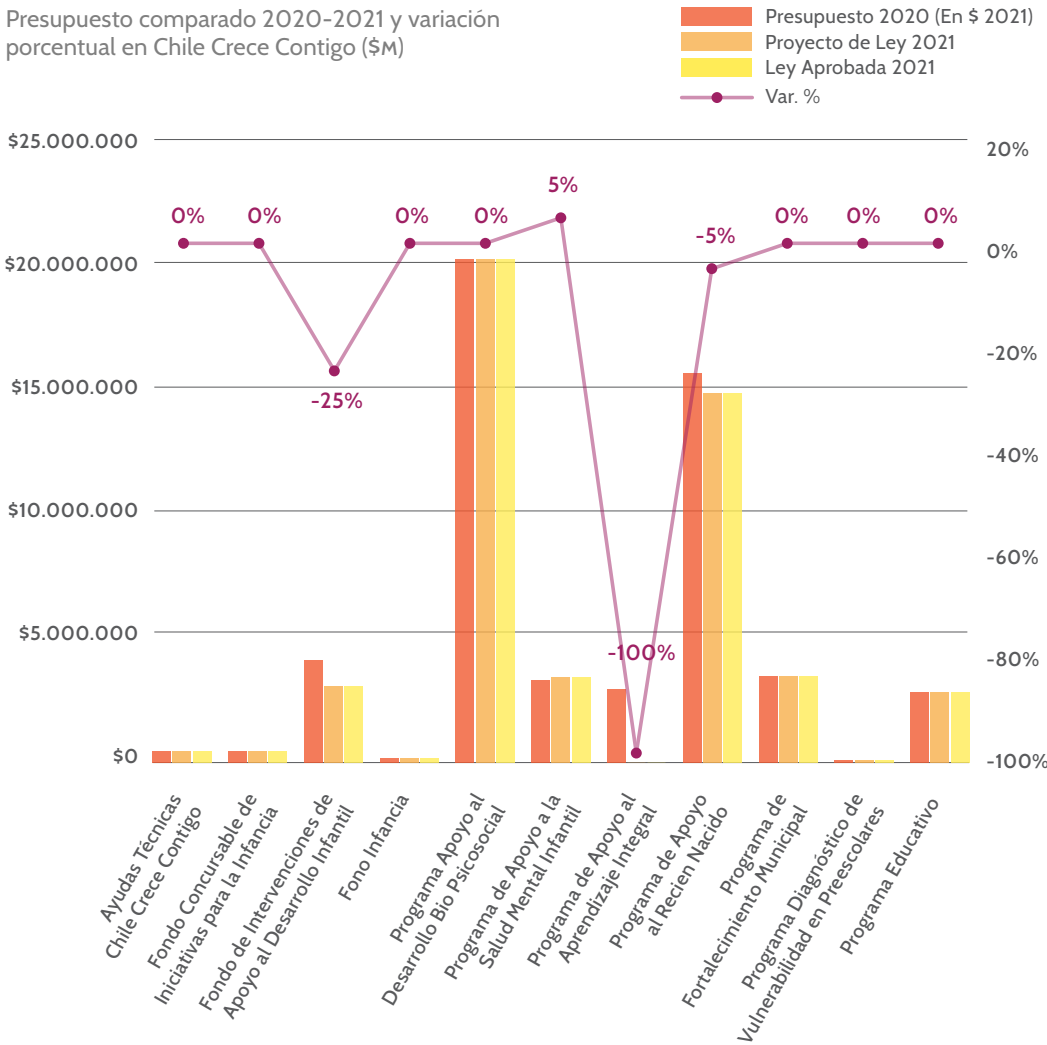
| Partida | Presupuesto 2020 (En \$ 2021) | Presupuesto presentado 2021 | Presupuesto Aprobado 2021 | Var. % |
|--|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------|
| Chile Crece Contigo | 54.401.048 | 49.726.461 | 49.726.461 | -8,59% |
| Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario | 6.304.125 | 6.266.014 | 6.266.014 | -0,60% |
| Servicio Nacional de la Discapacidad | 1.885.817 | 1.885.817 | 1.885.817 | 0,00% |
| Subsecretaría de la Niñez | 5.709.022 | 5.987.380 | 5.987.380 | 4,88% |
| Total | 68.300.012 | 63.865.672 | 63.865.672 | -6,49% |

Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

El gráfico N°1 muestra que la variación del subsistema mencionado se produce, principalmente, en las asignaciones del “Programa de Apoyo al Desarrollo Integral” (-100%) y el “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” (-25,2%).

Gráfico 1

Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en Chile Crece Contigo (\$M)



Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

La variación presentada en este subsistema resulta altamente preocupante, ya que la instalación de un sistema de protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia requiere -a la base- de un modelo de acompañamiento a las trayectorias de niñas, niños y adolescentes, como de sus familias, que otorgue las garantías necesarias para su desarrollo integral.

Ministerio de Justicia y DDHH: Servicio Nacional de Menores

La tabla N°4 muestra la variación de las clasificaciones y asignaciones de los dos programas presupuestarios del Servicio Nacional de Menores (Sename). Es posible constatar que agregadamente este servicio tuvo una contracción de -4,2%. La mayoría de los items de gasto presentan disminuciones con respecto al presupuesto 2020.

Tabla 4 
Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en asignaciones del Servicio Nacional de Menores, según Programa Presupuestario

| Partida | Clasificación/ Asignación | Presupuesto 2020 (En \$ 2021) | Presupuesto presentado 2021 | Presupuesto Aprobado 2021 | Var. % |
|--|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------|
| Programa 1: Servicio Nacional de Menores | Personal | 10.258.929 | 9.199.804 | 9.199.804 | -10,3% |
| | Bienes y servicios | 2.794.238 | 2.235.393 | 2.235.393 | -20% |
| | Subvención Protección | 239.183.103 | 219.139.967 | 239.183.103 | 0% |
| | Subvención RPA | 25.953.402 | 18.367.205 | 18.367.205 | -29,2% |
| Programa 2: Adm. Directa | Personal | 92.311.206 | 90.524.732 | 90.524.732 | -1,9% |
| | Bienes y servicios | 29.321.679 | 23.457.347 | 23.457.347 | -20% |
| Total | | 399.822.557 | 362.924.448 | 382.967.584 | -4,2% |

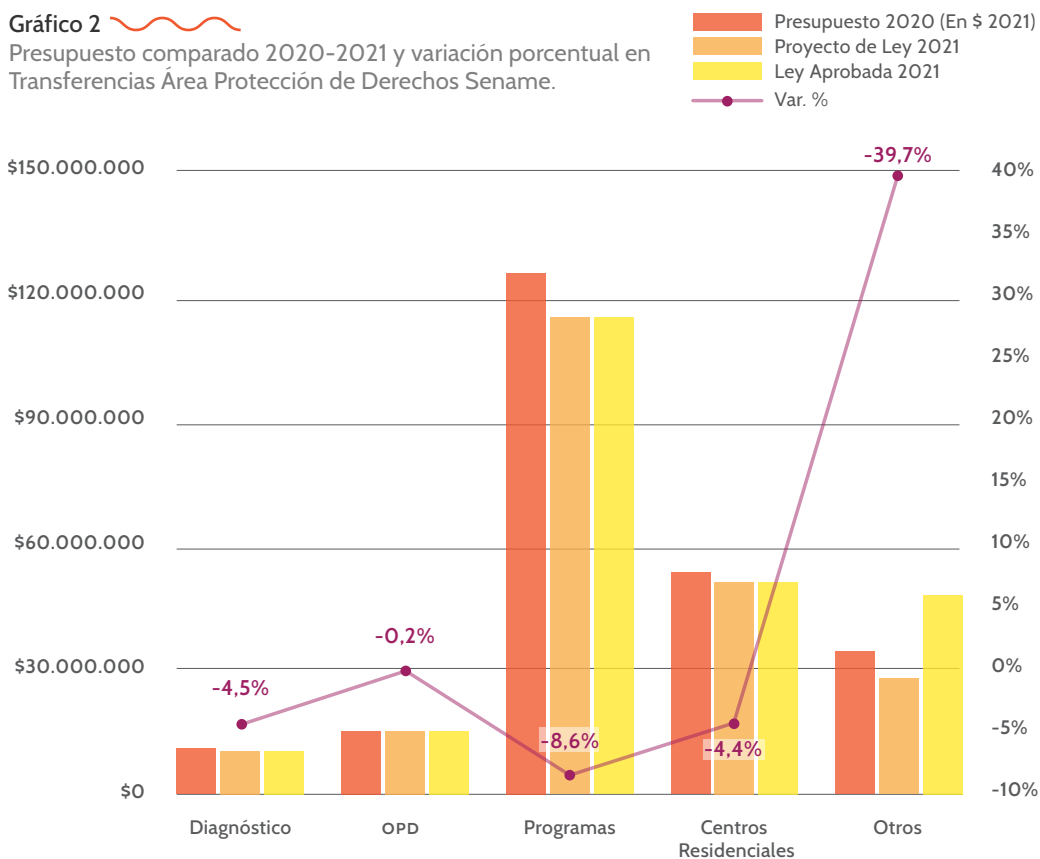
Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

Es posible observar, también, que durante su tramitación legislativa, el presupuesto contempló el aumento del gasto previsto en materia de transferencias corrientes en el área de protección de derechos, igualando el gasto contemplado en el presupuesto anterior. Asimismo, en el área de responsabilidad penal adolescente se disminuye el gasto en transferencias en un 29,2%.

No obstante, cabe destacar que al comparar la glosa correspondiente al gasto en transferencias corrientes de protección de derechos, sí se presentan variaciones en los gastos de las modalidades que la componen.

El gráfico N°2 muestra que el monto destinado a subvenciones de “Diagnóstico” (-4,5%), “Programas” (-8,6%) y “Centros Residenciales” (-4,4%) disminuyen. Lo que sí aumenta es el gasto en insumos para enfrentar emergencias, en un 39,7%, igualando, en el total, el gasto en transferencias con respecto al periodo anterior.

Gráfico 2
Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en Transferencias Área Protección de Derechos Sename.



Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

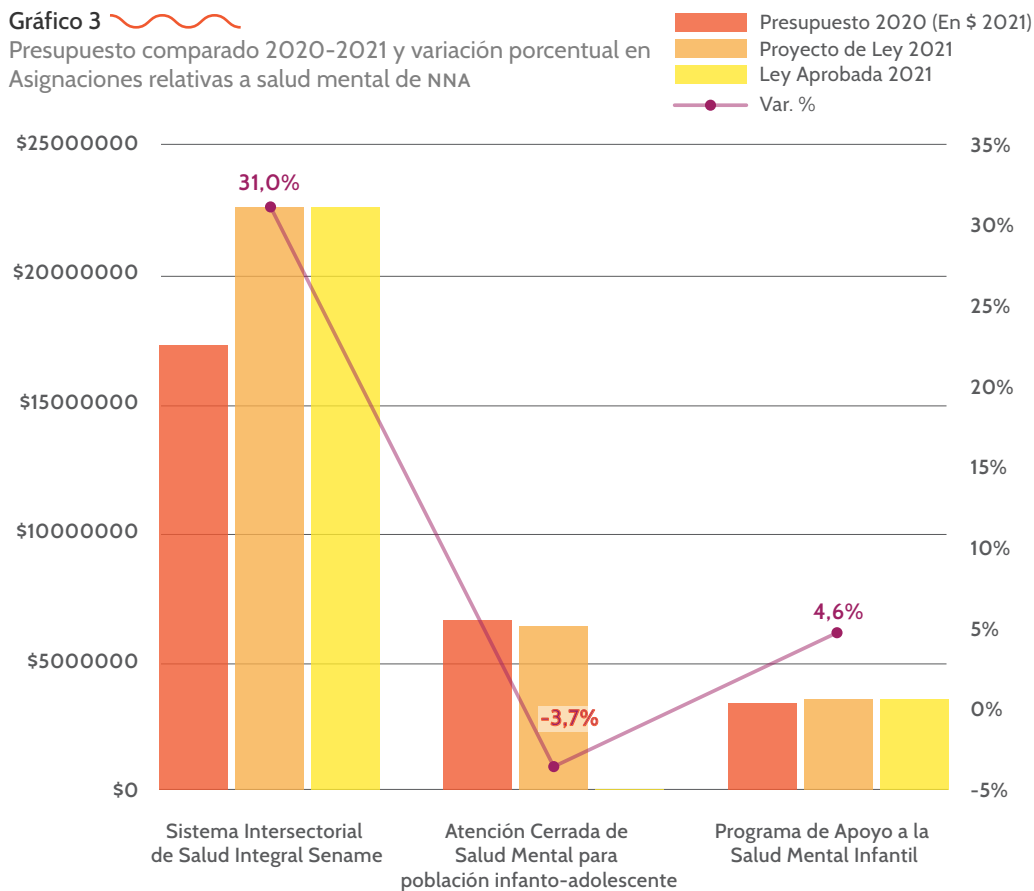
Si bien, la disminución en centros residenciales puede deberse a la disminución potencial de casos, como por la instalación de más residencias de administración directa, resulta un aspecto clave para profundizar las razones detrás de la contracción en materia de gastos en programas ambulatorios y cómo esto se coordina con las modificaciones institucionales y programáticas en curso.

(...) el programa “Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental para niñas, niños y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” tiene una inversión con un aumento de 31%.

Salud: el aumento del gasto en salud mental

Donde es posible ver un aumento del gasto es en el área de servicios de tratamiento en salud mental, lo que resulta un avance positivo teniendo en cuenta la histórica brecha existente al respecto, como por los efectos en la materia derivados del COVID-19.

El gráfico N°3 muestra como el programa “Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental para niñas, niños y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” tiene una inversión con un aumento de 31%, lo que va en la línea con el aumento de servicios públicos que se encargan del programa.



Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

Educación: variación presupuestaria en materias de calidad, educación pública y equidad

En materia de educación, es posible constatar una contracción de -2,3% en el total de ítems relativos a niñez y adolescencia. La tabla N°5 muestra las variaciones del total de programas de la partida de Educación.

Es posible verificar variaciones en programas de apoyo técnico al sistema, tales como el programa de “Mejoramiento de Calidad de la Educación” (-20,92%) o en el “Fortalecimiento de la Educación escolar pública” (-37,13%). Sin embargo, en este último punto, sobre educación pública, es posible constatar un aumento en las áreas que tienen que ver con la operación de los servicios locales de educación ya instalados.

Tabla 5 
Presupuesto comparado 2020-2021 y variación porcentual en asignaciones relativas a Educación

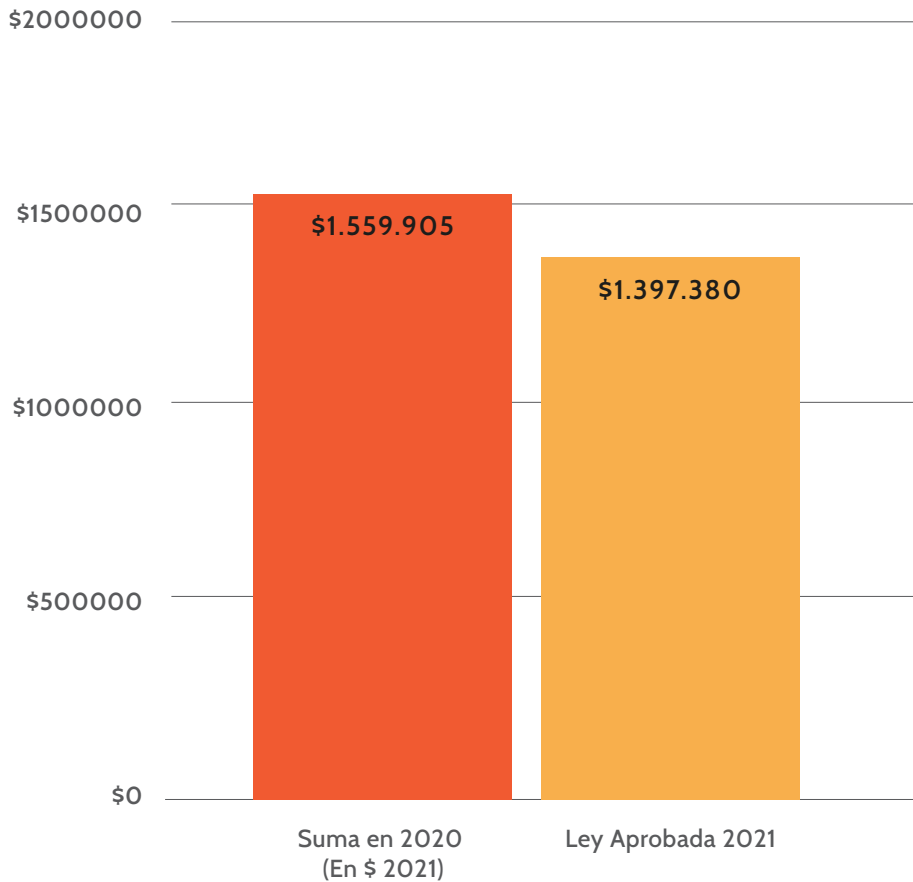
| Programa | Presupuesto 2020 (En \$ 2021) | Presupuesto presentado 2021 | Presupuesto Aprobado 2021 | Var. % |
|---|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| Agencia de Calidad de la Educación | 33.123.666 | 28.540.360 | 28.540.360 | -13,84% |
| Apoyo implementación Servicios Locales | 425.608 | 561.588 | 561.588 | 31,95% |
| Becas y Asistencialidad Estudiantil | 109.000.792 | 100.318.133 | 96.181.681 | -11,76% |
| Consejo Nacional de Educación | 2.208.921 | 1.948.793 | 1.948.793 | -11,78% |
| Desarrollo profesional docente y directivo | 27.388.217 | 20.551.963 | 20.551.963 | -24,96% |
| Dirección de Educación Pública | 6.498.261 | 6.863.172 | 6.863.172 | 5,62% |
| Fortalecimiento Educación escolar Pública | 270.118.530 | 169.417.918 | 169.817.918 | -37,13% |
| Gestión de subvenciones de establecimientos | 4.504.044 | 4.056.261 | 4.056.261 | -9,94% |
| Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas | 716.249.125 | 702.635.170 | 702.635.170 | -1,90% |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles | 512.825.595 | 503.305.876 | 503.305.876 | -1,86% |
| Mejoramiento Calidad de la Educación | 38.417.172 | 30.380.020 | 30.380.090 | -20,92% |
| Programas Alternativos de Enseñanza Escolar | 17.585.754 | 16.719.942 | 16.719.942 | -4,92% |
| Recursos educativos | 48.874.767 | 37.556.742 | 37.556.742 | -23,16% |
| Salud Escolar | 39.502.689 | 34.657.012 | 32.856.722 | -16,82% |
| Servicios Locales Gastos Administrativos | 22.467.730 | 30.447.472 | 30.447.472 | 35,52% |
| Subsecretaría de Educación | 13.156.602 | 13.578.762 | 13.578.832 | 3,21% |
| Subsecretaría de Educación Parvularia | 356.523.367 | 323.673.856 | 323.673.856 | -9,21% |
| Subvenciones establecimientos educacionales | 6.401.582.679 | 6.401.736.048 | 6.396.670.457 | -0,08% |
| Superintendencia de Educación | 31.884.410 | 31.095.657 | 31.095.659 | -2,47% |
| Total | 8.652.337.929 | 8.458.044.745 | 8.447.442.554 | -2,37% |

Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

En asignaciones específicas, que inciden en equidad educativa, se observa disminución en becas de apoyo y retención escolar (-20%); Educación de adultos y Reinserción Escolar (-8%), Asignación de reconocimiento por desempeño en establecimientos de alta concentración de estudiantes vulnerables (-21,4%)

En específico, tal y como muestra el gráfico N°4, en la asignación de Educación de Adultos y Reinserción Escolar, también disminuye, según lo especificado en sus glosas, el gasto destinado a los Programas de Reinserción Escolar³, en un -10,4% con respecto al periodo anterior, siguiendo la tendencia de disminución y senamización del gasto en este ámbito.⁴

Gráfico 4 
Presupuesto comparado 2020-2021 del Programa de Reinserción Escolar



Fuente • Elaboración propia a partir de datos obtenidos de www.dipres.cl.

Lo anterior preocupa dado que en estimaciones actuales son más de 187.000 estudiantes estarían excluidos del sistema escolar y en cifras del propio Ministerio de Educación se ha estimado en otros 80.000 los que podrían quedar excluidos de la educación este año a causa de la crisis social, sanitaria y económica.⁵

3 Esta iniciativa se orienta a financiar propuestas pedagógicas que presenten instituciones de carácter educacional, que tengan por finalidad la reinserción y continuidad de la trayectoria educativa de la población escolar hasta 21 años que no asiste al sistema educacional regular u otras modalidades, o que presente una trayectoria interrumpida.

4 Defensoría de la Niñez (2020). Informe Anual 2020. Derechos Humanos de Niñas, niños y adolescentes en Chile. Pág. 651. Enlace: <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual/wp-content/uploads/2020/11/ia2020.pdf>.

5 Ministerio de Educación, Centro de Estudios.2020. Medición de la exclusión escolar en Chile. Documento de trabajo N°20. Santiago, Chile.

La asignación de Educación de Adultos y Reinserción Escolar, también disminuye, según lo especificado en sus glosas, el gasto destinado a los Programas de Reinserción Escolar, en un -10,4% con respecto al periodo anterior.



El presupuesto 2021 presenta variaciones importantes en materia de niñez y adolescencia. Las disminuciones presupuestarias en sistemas claves como Chile Crece Contigo y Educación, especialmente en este contexto de crisis, vulneran el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, que permite centrar los esfuerzos en abordar las desigualdades sociales para garantizar la realización universal de los derechos, priorizando las acciones en los grupos más vulnerables de la sociedad, como lo son las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, significa el incumplimiento de diversos compromisos contraídos por el mismo gobierno en el Plan de Acción de Niñez y Adolescencia y recomendaciones internacionales que señalan, por ejemplo, la necesidad de liderar una ruta que amplíe sistemas como el de Chile Crece Contigo hasta los 18 años.⁶

Por otra parte, cabe destacar como elemento positivo, el aumento del gasto en salud mental infanto juvenil, en especial hacia niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado del Estado, lo cual resulta fundamental seguir avanzando para dar solución a la histórica brecha de acceso que ha tenido este grupo prioritario a estos servicios, así como para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria producto del COVID-19.

En definitiva, es posible identificar que se ha priorizado los gastos en salud, pero el presupuesto ha disminuido en materia de gasto en políticas de protección social y educación. Esto puede significar un grave retroceso en los avances que se han tenido hasta la fecha en estos dos ámbitos, siendo fundamental revertir tal contracción en los próximos presupuestos.

En general, la contracción total es menor a la variación positiva que tiene tanto el presupuesto general como el de partidas de ministerios sociales y, en este aspecto, cabe destacar que la Defensoría de la Niñez señaló, en el Oficio remitido al Ministerio de Hacienda, en julio de 2020, que:

“Las reasignaciones por realizarse no deberían afectar el total de gasto específicamente destinado a niños, niñas y adolescentes, y el gasto indirecto no variar de manera menor al del gasto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)”

La situación descrita, en este análisis técnico de la situación presupuestaria, de manera preocupante tampoco permite advertir que estas variaciones tengan una “compensación” en los totales, que sean explicadas por modificaciones en los programas, a partir de nuevos énfasis y evaluaciones que, de existir, no deben significar una disminución en el total del gasto de niñez y adolescencia.

La situación descrita, en este análisis técnico de la situación presupuestaria, de manera preocupante tampoco permite advertir que estas variaciones tengan una “compensación” en los totales, que sean explicadas por modificaciones en los programas, a partir de nuevos énfasis y evaluaciones que, de existir, no deben significar una disminución en el total del gasto de niñez y adolescencia.

⁶ El Informe del Comité a Chile señala: “El Comité alienta al Estado parte a que vaya incluyendo, de manera progresiva, a todos los niños hasta la edad de 18 años en el sistema “Chile Crece Contigo”. Esto ha sido recogido en el Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025, el que considera su ampliación progresiva hasta los 17 años, así como el “Fortalecimiento de la ruta de acompañamiento del Subsistema CHCC para la detección, registro, derivación, atención, resolución y seguimiento de casos, con énfasis en NNA separados de su medio familiar, en situación de discapacidad y migrantes” Comité de los Derechos del Niño. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. CRC/C/CHL/CO/4-5.



OBSERVATORIO DE DERECHOS
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Para conocer más sobre el Observatorio de
Derechos de la Defensoría de la Niñez visita:

www.defensorianinez.cl/observatorio

